

***Memoria del  
II Foro de Arqueología, Antropología e Historia de Colima***

**Juan Carlos Reyes G. (ed.)**

Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2006.

**EL SURGIMIENTO DEL TERRITORIO DE COLIMA  
Y EL PAPEL QUE JUGÓ EN ELLO EL TRIUNVIRATO QUE  
SUSTITUYÓ A ITURBIDE**

**Abelardo Ahumada**  
Cronista Municipal de Colima

**Introducción**

Como no existen o no se conocen todavía suficientes constancias que nos permitan dilucidar qué tipo de relación político-administrativa pudo haber tenido el señorío colimeca con los llamados imperios michoaque y mexica, describiré en primer término el origen que por una especie de decreto central tuvo la misma Villa de Colima y, a groso modo, el esquema de dependencia que su jurisdicción tuvo durante el Virreinato respecto a la capital de la Nueva España. Enunciaré también, cómo fue que por otro *decreto* proporcionalmente similar se le despojó de su categoría de Alcaldía Mayor. En tercer término trataré de describir cómo y bajo qué circunstancias transcurrió el período en que Colima

perdió su autonomía ante otra cabecera provincial, y cómo, por último, volvió a obtenerla bajo el esquema de Territorio de la Federación, con el concurso y apoyo del poder central, representado en ese caso por el Triunvirato que constituyó al Supremo Gobierno una vez anulado el fugaz imperio de Agustín de Iturbide.

Con lo que se probará que el veleidoso poder central del que siempre ha dependido Colima, lo mismo le ha beneficiado que perjudicado a lo largo de los ya casi cinco siglos de haber sido fundada una villa española en esta región.

### **Repaso forzoso**

Hernán Cortes fue un individuo tremendamente osado, y sólo por esa osadía suya pudo acometer sus luchas por la conquista, la reconstrucción de México-Tenochtitlan, la reorganización de los gobiernos autóctonos a su favor y el establecimiento de las primeras bases de lo que habría de convertirse en el gobierno virreinal.

En ese mismo tenor, a Hernán Cortés le toca, en cuanto a Colima concierne, el triste mérito de haberla mandado conquistar y de haber determinado perpetuar su antiguo nombre, al instruir al capitán Gonzalo de Sandoval que *“que buscase un asiento que fuese bueno”*, para que fundara en él *“una villa”* a la que tendría que *“poner el nombre de Coliman, como (el de) la dicha provincia”*.<sup>1</sup>

1. Hernán Cortés, Cartas de Relación, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos..., México 1992, p. 183.

Con lo anterior no sólo, logró implantar el coloniaje en nuestra región, sino hacer a ésta dependiente de los

2. Ibid., p. 183.

dictámenes que habrían de irse dando a lo largo de los tres siglos siguientes, puesto que, junto con la misma carta en que le ordenó a Sandoval lo ya dicho, Cortés aseguró haberle enviado el “*nombramiento de alcaldes y regidores de ella*”.<sup>2</sup> Alcaldes cuyo nombramiento, en lo sucesivo, habrían de llegar en su mayoría de fuera, no sólo desde la capital del virreinato, sino desde la mismísima península Ibérica, por nombramiento directo del rey.

Posteriormente, cuando el osado Cortés perdió su inicial poderío en la Nueva España, la Corona pensó en organizar el gobierno de todos estos nuevos territorios y estableció las famosas Primera y Segunda Audiencia, que suplieron el mando omnímoto del conquistador y, un poco después estableció al primer virrey. Dando inició así a una nueva organización gubernamental que se extendió en todas las colonias hispanas, de la que nuestra región formó parte bajo la denominación de Provincia de Colima y cuya cabecera tenía la categoría de Alcaldía Mayor.

Durante los últimos 75 años del siglo XVI, los 100 del XVII y casi la totalidad del XVIII, el centralismo era un criterio gubernamental tan acendrado que, muchos de los asuntos que se podrían haber resuelto perfectamente a nivel provincial, tenían que ser remitidos a diversas instancias del gobierno virreinal en la ciudad México, o peor aún, como ya dije, hasta Sevilla o Madrid, perdiéndose a veces las respuestas o posponiéndose por años y años.

Muchas de las resoluciones jurídicas tenían que remitirse directamente a la ciudad de México, y muchos

trámites legales tenían que hacerse allá:

Así pasó, por ejemplo, hacia finales de 1590 o principios de 1591, cuando algunos indios del pueblito de Almolonia (o Almoloyan) tuvieron que hacer un viaje especial hasta la antigua ciudad de las chinampas, para poder presentar su queja ante el virrey don Luis de Velasco, porque los vecinos españoles de la Villa de Colima, los obligaban a construir “las barreras que son necesarias para correr toros” cada que tenían de celebrar un “desposorio, bautismo, u otro regocijo”. Sitio en donde afortunadamente se les oyó en esa ocasión y desde donde se emitió un mandato para alcalde de dicha villa, ordenándole que no compeliere ni apremiara a esos indios para construir la plaza de toros “en semejantes ocasiones”, sino, nada más, cuando se fuese a celebrar “alguna fiesta del común de dicha villa... Fecho en México a veinte y tres de marzo de mil e quinientos noventa y un años”.<sup>3</sup>

3. Juan Carlos Reyes Garza *La Antigua Provincia de Colima/ Siglos XVI al XVIII*, Historia General de Colima, Tomo II, 1995,, p. 300, citando el expediente 500, del volumen 3, de Indios, en el AGN.

Lo mismo sucedió también, cada que algún colono de la Villa de Colima (o de cualquier parte de la Nueva España) pretendió iniciar alguna pequeña empresa de las que estaban reservadas o muy vigiladas por la corona, como le sucedió a Gonzalo Núñez de Ariza, vecino de esta villa, cuando quiso instalar un trapichito para hacer azúcar o producir alcohol en su predio. Deseo por el cual hubo de tramitar y obtener “expresa licencia” del virrey Gaspar Zúñiga, conde de Monterrey, quien, dicho sea esto entre paréntesis, parece haberle brindado a dicho solicitante una de las primeras autorizaciones que en ese sentido se dieron para plantar caña con propósitos semi-industriales en toda esta región al sur del Volcán de

Colima, pues trae fecha del 16 de julio de 1603:

*Por la presente, doy licencia a Gonzalo Núñez de Ariza, para que, sin embargo de la prohibición [que tengo establecida], pueda hacer y fabricar en sus tierras, en la parte que tuviere mejor disposición, un trapiche para exprimir y sacar miel, que dice para el proveimiento de su casa, sin que pueda proceder a beneficio de azúcar ni en esto ocupar indios, sino solamente los esclavos [presumiblemente negros] y criados de su casa, so pena de caer e incurrir en las penas puestas en la dicha prohibición.<sup>4</sup>*

4. Magdalena Escobosa Hass, *Los Mercedarios en Colima, Haciendas y Trapiches*, Archivo Histórico Municipal de Colima y Secretaría de Cultura del Gob. del Edo., Colima, 1999, p.86, citando el Exp. 303 del AGN.

Otro caso muy notorio del centralismo que comentamos se manifestó en contra de los habitantes de Colima el año de 1612, cuando las autoridades virreinales decretaron la tala completa de sus palmares, argumentando que sus dueños le estaban vendiendo “desordenadamente” el vino de cocos “tanto a indios como a mulatos, negros e indios chinos, que formaban las castas inferiores de la sociedad colonial de Colima”.<sup>5</sup> Cuando de lo que se trataba en el fondo era proteger a los peninsulares que importaban vinos o caldos, como se les decía, de los viñedos de España.

5. Felipe Sevilla del Río, *Provanca de la Villa de Colima...*, Editorial Jus, México, 977, p. 9.

Podría dar muchos otros ejemplos de cómo en diversas esferas se aplicó el centralismo unas veces a favor y otras en contra de Colima, o señalar casos concretos en que el cargo de Alcalde Mayor fue vendido incluso al mejor postor, pero alargaría demasiado estas muestras, por lo que sólo mencionaré una más, exagerada, ya de a principios del siglo XIX:

El año de 1802, don Tomás de Quiroz, procurador del cabildo de Colima, logró convencer a sus

compañeros y paisanos de que era muy conveniente promover la fundación allí mismo de un convento de Religiosos franciscanos a quienes se les permitiera

*la facultad de enseñar Gramática y Filosofía, pues [por] la distancia que intercepta de esta Villa a las Capitales de México, Guadalajara y Valladolid, es público y notorio que muchos niños decentes, a pesar de sus inclinaciones, por la insolencia de sus padres [no] se dedican a la carrera literaria.<sup>6</sup>*

6. Florentino Vázquez Lara, *Altos Estudios en Colima*, Edición de Autor, Colima, 1986, p. 25.

El Cabildo en pleno aceptó, los curas del lugar lo aprobaron y, pueblo y gobierno juntos, puestos en esto de acuerdo, hasta decidieron donar un enorme terreno ubicado al sur de “la Plaza Nueva” (hoy jardín Núñez) para que los franciscanos plantaran allí su huerta y fundaran sus casas, pero la interesante idea no prosperó porque dicha aprobación ¡tenía que solicitarse directamente del rey!, y aunque así se hizo, nunca hubo respuesta alguna que la avalara y Colima se quedó sin su “facultad de enseñar Gramática y Filosofía”.

### **La anulación de la Alcaldía Mayor de Colima**

En la segunda mitad del siglo XVIII las tensiones entre gobernados y gobernantes se hicieron extremas: en España, que todavía dominaba una buena parte de Europa, habían dejado ya de reinar los miembros de la dinastía procedente de la llamada Casa de Habsburgo, y se coronaban los sucesores de la familia de los Borbones. De éstos, los reyes Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV entraron de lleno al esquema de despotismo y pretendieron centralizar todas y cada unas

de las decisiones importantes que se tenían que tomar en todos los rincones de su vasto imperio.

Encarnando perfectamente estos esquemas absolutistas, los virreyes actuaban en la Nueva España con actitud prepotente, esperando encontrar en todas las autoridades provincianas un acatamiento sumiso y una obediencia total. Como lo dejó muy claramente expuesto el virrey Francisco de la Croix, cuando hizo valer en la Nueva España la expulsión de los padres jesuitas ordenada por el rey Carlos III:

*De una vez para lo venidero, deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos de gobierno.<sup>7</sup>*

7. Enrique Florescano y Rafael Rojas, *El Ocaso de la Nueva España*, Clío, México, 1996, p. 34.

Más centralismo, pues, no se podría esperar.

Ubicados en estos esquemas, deseando imponer sus criterios y mejorar la administración pública en beneficio de sí mismos, dichos monarcas propiciaron la promulgación de una nueva serie de leyes y disposiciones que tenían ese propósito. Mismas a las que se les comenzó a conocer como las “Reformas Borbónicas”. Leyes entre las que se promulgó en Madrid una, en 1786, que se conoció como la Ley de Intendencias. Ley mediante la que se trataba de modificar el confuso esquema administrativo-gubernamental de la Nueva España que todavía para esas fechas se dividía en “reinos, gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos”,<sup>8</sup> y que se aplicó básicamente en la mitad sureña, nombrándose “doce intendencias” que llevaban “el nombre de su capital:

8. *Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México*, Ed. Porrúa, Sexta Edición, 1995, p. 1836.

México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Mérida, Durango y Arizpe”, no obstante que las dos últimas, por estar muy al norte, vinieron quedando bajo el esquema regido por la Comandancia de las Provincias Internas.<sup>9</sup> Ley, decíamos que, cuando finalmente se aplicó casi 4 años después, borró del mapa a la antigua Alcaldía Mayor de Colima, convirtiéndola en una simple subdelegación de la Intendencia de Valladolid.<sup>10</sup>

9. Ibidem, p. 1836.

10. Florentino Vázquez Lara, *Colima Virreinal*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, Colima, 2000, p. 13.

*Bajo los esquemas descritos, el último alcalde mayor de Colima fue don Miguel José Pérez Ponce de León, quien le entregó el cargo a don Juan Antonio Riaño, primer Intendente de Valladolid, quien a su vez nombró como primer Subdelegado de Colima, a don Luis de Gamba González, “Un español de Santoña, [provincia de] Santander, radicado en América desde hacía más de dos décadas”.<sup>11</sup> Cargo que desempeñó desde el 31 de mayo de ese 1789 hasta el 15 de abril de 1795.<sup>12</sup>*

11. Felipe Sevilla del Río, *Prosas Literarias e Históricas*, Edición de Autor, Tipográfica Benito Juárez, México, 1974, p. 252.

12. Ibid., p. 250.

En el ínterin del gobierno de don Luis de Gamba en Colima no sólo dio inicio la Revolución Francesa, sino que se comenzaron a gestar algunos importantes cambios en el Imperio Español, que produjeron, como particular rebote, el traspaso de la Subdelegación de Colima a la Intendencia de Guadalajara. Traspaso que se generó también dentro de lo eclesiástico, pues las parroquias colimotas, que habían estado vinculadas al obispado de Michoacán desde que se erigió en 1536, pasaron a formar parte también del obispado de Guadalajara.

De tal modo que, gracias a todas esas



disposiciones de orden central, Colima perdió su autonomía político-administrativa casi 21 años antes de que iniciara la guerra de la Independencia de México respecto a España. Por lo que, siguiendo con lo iniciado en relación a Valladolid, las autoridades locales fueron comenzadas a designar en la capital de lo que fue la provincia de Nueva Galicia, y a los colimotes no les tocó sino acatar sus órdenes. Padeciendo, como lo había mencionado al principio, un centralismo nuevo, dependiente de una cabecera provincial.

### **La sujeción colimota durante la Guerra de Independencia**

No me voy a detener aquí en describir con detalle cuáles y cómo fueron las diferentes reacciones que el movimiento insurgente provocó en el más sureño de los distritos de la Intendencia de Guadalajara, pero sí quiero expresar la idea de que, para comprender mejor el papel que desempeñaron los colimotes durante los diez años que duró la lucha y el primer y fallido experimento gubernamental conducido por Agustín de Iturbide, los estudios que se deban de hacer tendrán que ser enmarcados en la región que abarca los actuales estados de Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit; tomando muy particular nota de la participación que tuvieron los distintos gobiernos de Guadalajara porque, aparte de que Colima fue un apéndice de la intendencia tapatía en esos momentos, el resultado final de la lucha independentista favoreció a Colima, con el apoyo de don Pedro Celestino Negrete, miembro del Gobierno

Supremo, como se verá más adelante:

Los esquemas despóticos que practicaban los reyes de España y sus virreyes en las colonias americanas, provocaron múltiples reacciones de desagrado en los criollos que se fueron acumulando; pues no sólo se impedía comerciar libremente o asumir puestos relevantes dentro de la administración gubernamental, sino se les trataba en todos sentidos como ciudadanos de segunda. Todo ello en un contexto internacional que, empujado por la independencia de las Trece Colonias Británicas (que derivó en la aparición de los Estados Unidos de Norteamérica) y la Revolución Francesa, incitaba a quienes se hallaban mejor informados a buscar otro estado de cosas más justo que también los favoreciera a ellos.

Corriendo en paralelo con los sentimientos de animadversión crecientes que algunos criollos novohispanos estaban experimentando en sus propias regiones, muy lejos de allí, en Europa, Napoleón Bonaparte se estaba constituyendo en la figura más relevante del siglo que acababa de comenzar, pues en cuanto fue electo cónsul francés, el 17 de febrero de 1800, sorprendió a todo mundo al invadir y anexarse territorios austriacos, y al desplegar una incansable actividad político-militar que lo llevó a ser coronado como emperador, el 2 de diciembre de 1804.

Más tardó Napoleón en ceñir la corona imperial que en invadir a Italia y proclamarse también rey de ese país, por lo que “designó a un virrey” que gobernara.<sup>13</sup>

No conforme con eso, Bonaparte derrotó a los rusos en dos batallas sucesivas, e hizo que el zar

13. David Brading, *Apogeo y Derrumbe del Imperio Español*, Clío, México, 1996, p. 33.

Alejandro firmara en 1907, un tratado con él (*Tratado de Tilsit*), dando pie para que Francia se *incorporara* el Gran Ducado de Varsovia.

Pero su ambición no tenía límites y, deseando apoderarse de España y Portugal, primero engatusó al rey español, llamándole amigo, para solicitarle que le permitiera pasar con sus fuerzas por su territorio para llegar hasta Portugal. Con reniegos, pero con realismo, Carlos IV mandó a don Manuel Godoy para darle su respuesta positiva al *Gran Corso* en su petición, firmando con él, el 27 de octubre de ese mismo año, el *Tratado de Fontainebleau*, mediante el que se acordó la invasión y el reparto de Portugal.

Lisboa cayó en noviembre y, a principios de 1808, huido su rey al Brasil, vencidas ya las escasas resistencias de Portugal, Napoleón exhibió sus verdaderas intenciones en relación a España, ordenando a sus fuerzas que tomaran “posesión de las fortalezas del norte, en Cataluña y Castilla”.<sup>14</sup>

14. Ibid., p. 40-41.

Como respuesta a esta invasión, el 18 de marzo hubo un alzamiento popular en Madrid, a donde había entrado (o estaba tratando de entrar) el general Murat con 30 mil soldados franceses.

15. Ibid., p. 41.

Viéndose y sintiéndose ya viejo para resolver esta situación, al día siguiente Carlos IV cedió el trono a su hijo, Fernando VII,<sup>15</sup> pero la invasión napoleónica ya se había vuelto imparable y, el 6 de julio, Carlos y Fernando tuvieron que oficializar su abdicación a favor de la nueva dinastía napoleónica. Quedando como rey de España, José Bonaparte, hermano del emperador francés.

No todos los españoles aceptaron a Napoleón

como emperador y a su hermano como su rey. Los rebeldes trataron de mantener, por una parte, un gobierno legítimamente español que actuase al margen y en contra del rey José, y mantuviese, por otra, el control de las colonias americanas. Dicho gobierno se llamó primero Junta Central y tuvo su sede en Sevilla, pero después pasó a Cádiz, desde donde se convocó a reunión de las llamadas Cortes Generales. Las que iniciaron sus sesiones el 24 de septiembre de 1810, declarando que “estaban investidas de la soberanía de la nación española... en representación de Fernando VII”, quien en ese momento, por la presencia de José Bonaparte, se hallaba imposibilitado para gobernar España.<sup>16</sup>

16. Ibid. p. 51-52.

Cuando llegaron hasta las Américas las noticias de que Napoleón había impuesto en el trono español a su hermano José Bonaparte, “estallaron las patrióticas declaraciones de lealtad hacia Fernando VII”, y la elite criolla exigió al virrey que se formaran una Junta similar a la que se había hecho en Sevilla, subdividida en juntas provinciales, pero, torpemente, “las autoridades coloniales existentes se negaron a prestarle[s] atención”.<sup>17</sup>

17. Ibid., p. 54-55.

Para los criollos era evidente que, al haber quedado invadida la Península por los franceses y al haber abdicado Carlos IV y Fernando VII, “el gobierno español en América dependía... de la lealtad de los ejércitos locales”,<sup>18</sup> donde ellos eran mayoría, y propusieron la creación de “un gobierno provisional mexicano, que”, siguiendo el esquema de las juntas peninsulares, asumiera la autoridad “a nombre del rey

18. Ibid., p. 55.

19. Florescano - Rojas, depuesto".<sup>19</sup>  
op. cit., p. 58.

Quienes encabezaron y suscribieron esta propuesta formaban parte del Ayuntamiento de México, como el síndico Francisco Primo de Verdad, el regidor Juan Francisco de Azcárate y el oidor Juan Jacobo de Villaurrutia. Acompañados por el marqués de Uluapa, el marqués de Rayas, el conde de Medina, el conde de Regla y fray Melchor de Talamantes,<sup>20</sup> quien era el principal instigador e ideólogo.

20. Ibid., p. 58.

Los peninsulares que integraban la Real Audiencia, se opusieron firmemente a esta propuesta, al considerar que si se procedía de esa manera, se estaría dando inicio a la autonomía gubernamental de la Nueva España respecto de la Corona y, para aplacar los ánimos de los promotores de la idea, la noche del 15 de septiembre de 1808, no sólo mandaron aprehender a éstos, sino que le arrebataron el mando al virrey, por la simpatía que había manifestado hacia su propuesta.

El gran error que cometieron los peninsulares al actuar bajo el conjuro de la Real Audiencia fue que, al derrocar al virrey, y al victimar a Primo de Verdad y a fray Melchor de Talamantes, creyeron que estaban arrancando de raíz la idea de que la Nueva España pudiera gobernarse por su cuenta, pero al asumir ellos mismos el gobierno local, lo único que lograron fue hacer que la gente tomara nota y conciencia de cuando menos una tercia de interesantes cosas: la primera, que los peninsulares refrendaron su odio en contra los que ya se decían americanos; la segunda, que dichos peninsulares estaban dispuestos a impedirle a los criollos toda posibilidad de que se volvieran independientes; y la

21. Jean Meyer, *Hidalgo*, Clío, México, 1996, p. 30-31.

tercera, que “la autoridad del virrey no era ni tan respetable ni tan fuerte y que podía ser derribada”.<sup>21</sup>

Colateral a ello, si los criollos estaban proponiendo una junta patriótica para defender a España de los invasores franceses, y los peninsulares españoles se oponían a ella, ¿qué no estarían dichos peninsulares puestos de acuerdo con Napoleón?

Esta última pregunta no era nada ilógica, y muchos de los criollos comenzaron a creer que los peninsulares con quien estaban topando eran antipatriotas y favorecedores de Napoleón. Creencia que, por más que hoy nos parezca increíble y sea un dato oculto por la historia oficial de México, estaba muy arraigada entre los conspiradores de Valladolid, en el verano de 1809, y los de Querétaro, el año siguiente, quienes tenían entre sus más hondas pretensiones la de “conservar el país para Fernando VII en caso de que España sucumbiera [totalmente] al poder de Napoleón”.

Colateral a ello, no tardó mucho en saberse que la Junta Central de España había entrado en arreglos con el rey de Inglaterra para que éste les diera su apoyo en contra de los franceses. Apoyo, evidentemente, que no les saldría gratis y que implicaría cederle algunos recursos y territorios que España, aun invadida, tenía en su poder en América. No por menos, cuando Hidalgo redactó su primera proclama en Salamanca, Gto., el 25 de septiembre de 1810, para explicar el por qué de su decisión, anotó lo siguiente:

*El día 16 de septiembre de 1810, verificamos los criollos en el pueblo de Dolores y villa de San Miguel el Grande, la memorable y gloriosa acción*

*de dar principio a nuestra santa libertad, poniendo presos a los gachupines, quienes para mantener su dominio y que siguiéramos en la ignominiosa esclavitud que hemos sufrido por trescientos años, habían determinado entregar este reino cristiano, al hereje rey de Inglaterra, con que perderíamos nuestra santa fe católica, **perderíamos a nuestro legítimo rey don Fernando Séptimo**, y estaríamos en peor y más dura esclavitud [...]*

*Nuestra causa es santísima, y por eso estamos todos prontos a dar nuestras vidas. ¡Viva nuestra santa fe católica, **viva nuestro amado soberano el señor don Fernando Séptimo**, y vivan nuestros derechos, que Dios y la naturaleza nos han dado.*<sup>22</sup>

22. Carlos Herrejón Peredo, Hidalgo, *Razones de la Insurgencia y biografía documental*, SEP, México, 1987, p. 209-210.

### **La guerra contra el centralismo y las reacciones en Nueva Galicia y Colima**

Enteradas parcialmente de lo que estaba sucediendo con la invasión napoleónica en *La Madre Patria*, “en abril de 1809, las autoridades de la Intendencia de Guadalajara juraron obedecer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias y nombraron como delegado [para representarlas en la propia Península] al obispo Juan Ruiz de Cabañas”.<sup>23</sup>

Quien, cuando ya estaba a punto de irse a cumplir con su cometido, recibió la “noticia de que casi todo el territorio español estaba ocupado por los invasores”, y decidió no viajar.<sup>24</sup>

23. José María Muriá, *Historia y Geografía de Jalisco*, p. 73.

24. *Ibid.*, p. 73.

Ya para entonces, cosa curiosa, había mucha

gente en Nueva Galicia que admiraba la personalidad de Napoleón y, temiendo que quienes tenían ese sentimiento hacia el emperador francés, pudieran aprovecharlo para buscar otras cosas, don Roque Abarca, intendente de Guadalajara, lanzó una proclama el 15 de mayo de 1810 “encaminada á mostrar los medios pérfidios de que se valía Napoleón para sus conquistas y á solicitar de todos los neogallegos su cooperación para descubrir á los parciales (simpatizantes) y emisarios de aquel Gran Capitán...”<sup>25</sup>

25. Luis Pérez Verdía, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Edit. Universidad de Guadalajara, México, 1988, p.9.

Manteniendo en constante alerta a los subdelegados de toda la provincia, como aconteció con don Juan Linares, en Colima, a quien, el 19 de septiembre, sin saber todavía nada acerca del levantamiento de Dolores, pero seguramente enterado de las conspiraciones que se estaban realizando en Querétaro, le mandó una carta donde le solicitaba estar “muy a las miras de que no se excite alguna conmoción por los emisarios de Bonaparte”.<sup>26</sup> Conminándole a visitar con frecuencia los mesones para estar bien enterado de quiénes salían o entraban a la villa, y por qué razones, debiéndole dar parte los mesoneros de lo mismo, para poder detectar rápidamente cualesquier persona o movimiento sospechoso.

26. José Miguel Romero de Solís, *El Partido de los Perversos*, col. Pretextos, Textos y Contextos, AHMC, 1996, p. 8-9, citando a José María Rodríguez Castellanos, *Colima y la Guerra de Independencia (1810-1821)*, Imprenta del Gobierno del Estado, Tomo I, Colima, 1911, p. 14.

Juan Linares se aplicó con diligencia a cumplir con lo que le ordenaban, pero los acontecimientos se aceleraron y, quince días después, él mismo hizo colocar en las puertas de las Casas Reales y en otros sitios públicos de las demás poblaciones del partido de Colima, un bando recién escrito, en el que, siguiendo las instrucciones del intendente de Guadalajara, se daban



confusas noticias acerca de un movimiento de sedición que había iniciado en alguna parte, pero sin precisar nada que fuese realmente cierto, pues, entre otras erráticas cosas, se decía, por ejemplo:

*No debo ocultaros que Napoleón Bonaparte ha principiado ya la guerra contra la Nueva España [...] ha introducido emisarios y éstos han logrado meter discordias en cuatro pueblos cortos. [Pero] muy pronto tendrán castigo, y la sangre que se derrame será el primer fruto de haber dado oídos a los enviados por los franceses.<sup>27</sup>*

27. Romero, *El Partido de los Perversos*, p. 11.

Complementando lo anterior, urgido ahora de tener de su lado a la voluntad popular, el presidente de la Real Audiencia convocó a la unidad de los paisanos. Los invitó a erradicar los resentimientos personales y las rivalidades por haber nacido en distintos pueblos, y poniendo énfasis en el dato de, más allá de las diferencias de castas y colores de la piel, todos eran españoles, y “vasallos del Rey legítimo”, los invitó a solidarizarse con las autoridades hispanas y virreinales, resaltando por último que todos eran católicos.<sup>28</sup>

28. José Miguel Romero de Solís, *Breve Historia de Colima*, El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 72.

Pero la guerra de independencia estalló y tuvo sus repercusiones en la región, mas, como no está en el tema de este trabajo el tener que describir los pormenores de la lucha en el área, sólo diré (y no es poco) que la búsqueda de la independencia implicaba también, por obvio rebote o asociación de ideas, el combatir o el desembarazarse del centralismo nefasto que muchas veces ejerció la corona española en contra de sus súbditos americanos. Deseos que compartían muchos de los criollos de la apartada Colima.

## **La consumación de la Independencia y el comienzo de un nuevo centralismo**

Entre lo mucho que se ha escrito sobre los cambios que produjo la consumación de la Independencia en el país, es muy poco (casi nada) lo que se ha comentado sobre las repercusiones que tuvo en nuestra región, por lo que se vuelve necesario corregir dicha omisión pues, para comenzar, hubo algunos personajes regionales que participaron en la guerra previa como realistas o como insurgentes, quienes tuvieron la oportunidad de participar después como virtuales aliados de un mismo bando, tras de la promulgación del Plan de Iguala y hasta que el virrey, don Juan O'Donojú suscribió los Tratados de Córdoba, reconociendo la independencia de México. Individuos como el posterior cacique zapotlense Gordiano Guzmán, o como general Pedro Celestino Negrete, el coronel Anastacio Brizuela, el padre José María Jerónimo Arzac y su ilustrísima, el señor obispo Juan Ruiz de Cabañas, quienes no sólo intervinieron en la consumación del movimiento, sino que lo hicieron en forma muy destacada. Hechos y participaciones que tuvieron como un efecto colateral la conformación del Estado Libre y Soberano de Xalisco, en primer término, y la separación gubernamental y administrativa del partido de Colima, en segundo.

Pero como tampoco podemos aquí abordar la historia completa de este proceso, habré de saltar nuevamente numerosos detalles, para llegar hasta el meollo del asunto en lo que, por el momento, a nuestro

tema importa:

Recordemos, para comenzar, que don Agustín de Iturbide había sido un antiguo realista que comenzó a perseguir los insurgentes de la región de El Bajío desde que inició la lucha y que, nueve años después, cuando ya casi sólo quedaba don Vicente Guerrero como último gran líder rebelde en las montañas del sur del país, lo buscó para negociar con él y luchar de manera conjunta en la consecución de la Independencia por la que el caudillo del sur había luchado con tanto afán. Pero ¿cómo llegó a darse ese enorme cambio en la perspectiva de Iturbide y de qué manera influyó dicho viraje en las antiguas provincias de Valladolid, Nueva Galicia y Colima?

Eso es lo que trataremos de ver a continuación.

Iturbide había sido un individuo sanguinario que, al atacar a los rebeldes, aprovechó cuanta oportunidad pudo para saquear las arcas de los pueblos y solicitarle préstamos forzosos a los dueños de ranchos y haciendas por donde iba pasando. Abusando a tal grado de su poder que encorajinó a la gente, y los agraviados fueron a solicitarle al virrey que lo retirara de allí. Calleja supo escucharlos y, antes de dejar el virreinato y retornar a España, en 1816, lo expulsó del ejército.

Despojado de su poder, Iturbide tuvo una vida disipada en la capital de la Nueva España durante los cuatro años posteriores, pero en 1820, sabiendo que el rey de España había perdido gran fuerza, debido a las luchas intestinas que estaba enfrentando con los constitucionalistas en la península y a las guerras de independencia con algunas de sus otras colonias, llegó a

una conclusión similar a la que había tenido su visionario pariente, don Miguel Hidalgo y Costilla, diez años atrás. Y decidió inmiscuirse una vez más en las actividades militares para ver el modo de lograr lo que el cura de Dolores no alcanzó a ver realizado.

Viendo, asimismo, que a los pocos insurgentes que quedaban les resultaría imposible lograr la independencia por la que luchaban, urdió, junto con otros criollos y españoles que pensaban de modo parecido, toda una conjura para alcanzar sus propósitos, obrando en dos vertientes distintas: la de tratar de vencer a Vicente Guerrero, por una parte, o la de unirse a él, si no podía lo contrario.

Como la convicción de que España ya no tenía el poder que tuvo, era compartida incluso por peninsulares que tenían varios años residiendo en la Nueva España, a Iturbide no le costó mucho trabajo encontrar quienes lo apoyaran política y económicamente.

Uno de los más asiduos y astutos compañeros de Iturbide era el canónigo, don Matías de Monteagudo, quien cinco años antes había tomado parte en el proceso que se le abrió al general Morelos. De él se valió para negociar con otros prelados, y para vincularse con algunos importantes funcionarios del gobierno virreinal, que eran proclives a lo ya dicho.

Iturbide seguía teniendo, sin embargo, carencia de mando militar para comenzar a moverse como lo había ideado; pero el astuto Monteagudo le ayudó, moviendo las influencias que tenía con el nuevo virrey, Juan Ruiz de Apodaca, quien acababa de llegar de España y no conocía casi a nadie.

El canónigo describió al virrey los beneficios que le podría traer a su administración la posibilidad de anular a los pocos insurgentes que seguían alzados. El virrey se persuadió de ello pero, como no contaba con un militar suficientemente dotado para combatir a Guerrero y su gente en las montañas del sur, no se atrevió a dar el paso, hasta que Monteagudo le describió a Iturbide, ponderando sus antiguos logros y omitiendo todo lo que se refería a sus abusos.

El virrey dio entonces a Iturbide (finales de octubre de 1820), el nombramiento de Comandante General del Sur. Por lo que éste comenzó a operar de inmediato, saliendo el 9 de noviembre, de México en dirección de Acapulco, con los propósitos ya descritos.

Guerrero, en su territorio, era sin embargo, invencible y en dos ocasiones derrotó a Iturbide. Por lo que éste dejó las armas de lado, tomó la pluma (en la que era muy habilidoso) y siguió con el que hoy se diría su “plan B”, escribiéndole al líder insurgente y pidiéndole una entrevista.

Guerrero, por distinto lado, se había convencido también de que, así como estaban él y sus hombres, sería imposible alcanzar su gran anhelo independentista. Iturbide, en sus cartas, le ofrecía colaborar con él para lograrla, y accedió a la entrevista donde se dieron aquel famoso “abrazo de Acatempan” y se pusieron a hablar largo y tendido de sus proyectos.

Al final Guerrero salió convencido de la argumentación de Iturbide y, antes de que éste proclamara, de común acuerdo, el Plan de Iguala, lo reconoció como jefe del movimiento, quedando él como

su segundo.

Para este tiempo, Iturbide ya había mandado numerosas cartas, explicando sus proyectos a fieles amigos y gente de la que sabía cómo pensaban. Entre ellos se hallaban el general Pedro Celestino Negrete, quien había sido su comandante en El Bajío; don José De la Cruz, intendente de Guadalajara; y el obispo Juan Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara también, y de Colima incluida. Ruiz de Cabañas aceptó prestarle 20 mil pesos para llevar a cabo su plan; Negrete aceptó reincorporarse al servicio y asumir el mando militar en su antigua región, a la par que muchísimos otros, como el coronel Anastacio Brizuela, en Colima, le dieron su apoyo también. Pero de la Cruz se negó a ello y, a la postre fue perseguido por Negrete y Brizuela hasta Durango. No sin antes haber proclamado Negrete la Independencia, en Tlaquepaque, el 13 de junio de 1821; y de haberla proclamado tres días después Brizuela en Colima.<sup>29</sup>

29. Ibid., p. 78-79.

Con la promulgación de el Plan de Iguala y la posterior consecución de la Independencia, los criollos encumbrados y los peninsulares americanizados no perdieron nada, pues de lo que se trató en dicho plan fue, independizarse, sí, administrativamente de España, pero seguir ellos mandando acá, sin menoscabo de sus riquezas y condición de clase. Pero Guerrero, lamentablemente, no se fijó en eso, y la independencia se consiguió sin que cambiara nada en el fondo, ni se beneficiaran tampoco los individuos pertenecientes a los estratos más pobres de la sociedad.

En ese contexto, lo único que parecía ser favorable era la integración del Primer Congreso Mexicano, pero

aún éste fue avasallado por el poder militar encabezado entonces por Pedro Celestino Negrete, y por la ambición y la astucia que desplegaba el general Iturbide, quien el 21 de julio de 1823 fue coronado emperador, por el multimencionado obispo Juan Ruiz de Cabañas, con el beneplácito de don Vicente Guerrero.

### **Colima imperialista / Colima republicana**

Los colimenses, aislados por la distancia, por la difícil orografía de su territorio y por la desidia de los gobernantes de Guadalajara, no supieron, ni se enteraron de la coronación de Iturbide, sino hasta seis meses después de haber sido efectuada, pero la festejaron con gran regocijo.<sup>30</sup>

30. Enrique Brizuela Virgen, *Historia de la Familia Brizuela*, Archivo Histórico Municipal de Colima, Colima, 1998, p. 47.

Pero mientras todo esto pasaba tardíamente en Colima, en el corazón del imperio las intrigas estaban a punto de hacerlo desmoronar...

El problema fue que, como habíamos visto, la proclamación de Iturbide se llevó a cabo en medio de un *madruguete* y, aunque se le dio cubierta con un marco de legalidad, hubo algunos diputados y críticos de Iturbide que nunca lo bajaron de ilegal y comenzaron a operar en su contra.

Luego, como el Congreso tenía el carácter de Constituyente y no había hecho nada en ese sentido, por los desacuerdos y constantes desavenencias que había entre sus miembros, don Valentín Gómez Farías planteó la propuesta de disolverlo, e Iturbide lo hizo el 21 de octubre de 1822, nombrando en su lugar una Junta Nacional Instituyente. Aunque la decisión le costó su

corona y su destierro hacia Italia.

Para ese momento los incipientes republicanos habían tomado el control político-militar, y como gato que sabía de caer todas las veces parado, Pedro Celestino Negrete supo utilizar una de sus siete vidas gatunas, quedando incrustado en el triunvirato que provisionalmente asumió el Gobierno Supremo en sustitución de Iturbide, junto con don Nicolás Bravo y don Guadalupe Victoria. Quienes comenzaron a orquestar las cosas para nombrar un Segundo Congreso Constituyente.

En esos días ya era gobernador de Guadalajara don Luis Quintanar, quien, no obstante ser español de origen, se apoyó con don Prisciliano Sánchez, ex diputado federal por Guadalajara en el Primer Congreso Constituyente, autor del un importante documento titulado *El Pacto Federal de Anáhuac*, y con el padre Francisco Severo Maldonado, quien, aparte de haber sido el primer redactor del primer periódico insurgente en tiempos de Hidalgo, al consumarse la independencia de México, con gran visión había publicado un texto que tituló “*Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac*”,<sup>31</sup> en el que, como su nombre lo indica, estaba prefigurando la república y no el imperio para la nación mexicana.

31. Muriá, op. cit., p. 78.

Con dichas gentes a su favor, Luis Quintanar comenzó a presionar al gobierno del triunvirato para que procediera a la instalación del Segundo Congreso Constituyente. Pero como se rodeó de algunos iturbidistas que estaban pugnando porque el emperador en destierro volviera al país, los integrantes del Supremo



Gobierno interpretaron mal a Quintanar, y le echaron al ejército federal encima. Lo que, sumado, daría pie para que en Guadalajara y Colima se suscitara un inesperado vuelco en su conformación política.

Hacia mediados de abril del 1823, cuando la mayor parte de los colimotes se hallaba trabajando en la zafra salinera, les llegó la noticia muy fresca de la caída de Iturbide y de su destierro a Italia. No sabemos cómo reaccionaron éstos ante esta noticia, pero debió de haber provocado tristeza entre quienes se entusiasmaron con la idea del imperio, y mucho gusto, en cambio, en quienes pensaban ya asuntos republicanos.

La segunda novedad en este mismo sentido, fue la convocatoria que, ese mismo mes de abril, enviaron las autoridades tapatías a sus ayuntamientos, ordenándoles designar un diputado que habría de representarlos en el Congreso Provincial que iniciaría sesiones el 9 de mayo siguiente.

32. En el *Acta del Congreso Provincial de Guadalajara* correspondiente al día 16 de junio de 1823, se hace referencia a las sesiones que se realizaron el “9, 12, 28 y 30 de mayo último y 5 del corriente”. Puede verse una parte medular en Alfonso de la Madrid Castro, op. cit., p. 165.

Los integrantes del Cabildo eligieron a don Ignacio de la Madrid como su representante, y éste viajó a Guadalajara para estar presente desde las primeras sesiones del 9 y del 12 de mayo.<sup>32</sup> Mismas en las que, por un acuerdo que se tuvo con el jefe Político Quintanar, se decidió enviar a todos los ayuntamientos una sutil exigencia para que se adhirieran a un nuevo régimen republicano como el que indicaba el *Pacto Federal de Anáhuac*, elaborado por don Prisciliano Sánchez.

Esta exigencia que Quintanar y la diputación provincial imponían a sus paisanos, implicaba la realización de cambios bruscos de mentalidad y, por lo mismo generó no poco rechazo. Pero como ése era un

punto que debía ser resuelto, o se verían muy mal quienes se negaran a ello, todos los ayuntamientos tuvieron que pronunciarse a favor y el de Colima no fue la excepción.

Así, cuando las autoridades se pusieron a deliberar, consultaron con los elementos más informados de la villa, entre ellos al padre Francisco Ramírez de Oliva, antiguo amigo y compañero de Hidalgo, a quien le tocó motivar a la población para que aceptara asumir ese compromiso:

*El 21 de mayo de 1823, como cura interino de Colima, arengó a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, al Ayuntamiento, a los comisarios de policía y a los vecinos todos de Colima para que aceptaran y se decidieran por el sistema de República Federal. Y así lo hicieron por unanimidad.*<sup>33</sup>

33. Vázquez Lara, *El culto a la Candelaria...*, p. 32 en las notas, citando el libro *Xalisco en la Historia*, p. 4-5.

Presionado por lo anterior, pero convencido también de que ésa era una oportunidad favorable para liberar a Colima de Guadalajara, don Anastasio Brizuela, comandante de las Milicias del Sur, acantonado en Colima “se vio obligado en su momento a ceder su entusiasmo iturbidista y jurar la nueva fidelidad federalista el 21 de mayo de 1823”.<sup>34</sup>

34. Romero de Solís, *Breve Historia de Colima*, p. 78.

### **Colima recobra su autonomía**

Unos pocos días antes de esto, la Diputación Provincial y el jefe político Quintanar, le habían hecho saber al Supremo Poder Ejecutivo su inconformidad por la tardanza para convocar a la integración del Segundo Congreso Constituyente.

El Triunvirato interpretó mal el requerimiento de los tapatíos y creyó que aquello no era más que una reacción de los iturbidistas locales. De tal modo que, el 26 de mayo, apenas cinco días después de que en Colima se había jurado obediencia al régimen federalista, los tres miembros del Poder Ejecutivo decidieron sustituir a Quintanar y enviaron para tal efecto al general José Joaquín de Herrera.

No sabemos, bien a bien, cuáles hayan sido las noticias que se cruzaron entre México, Colima y Guadalajara en esos precisos días, pero por lo que sucedió después se infiere que las comunicaciones fueron intensas y que, al mismo tiempo que en Guadalajara seguía sesionando el **Congreso Provincial para decidir los pormenores acerca de su futura participación en el país naciente**, varios de los individuos más poderosos e influyentes del partido de Colima, quienes seguramente añoraban la época en que su villa se regía como Alcaldía Mayor, pensaron aprovechar esta coyuntura para decidir también su propio futuro. Mismo al que miraban en dos perspectivas: seguir como partido de Guadalajara y sometidos a los dictámenes que desde allá se les enviaran o, separarse de aquélla, regirse por su cuenta e integrarse al país naciente como una entidad autónoma. Siendo esta última la opción por la que se inclinaron todos.

Como Guadalajara se había insurreccionado ante los ojos del Supremo Gobierno, éste decidió, como dije, sustituir a Quintanar y, entre otras determinaciones, tomo la de enviar “al coronel Anastasio Brizuela a Colima para que promoviera su separación de [lo que no tardaba en

35. *Enciclopedia de México*, Tomo VIII, p. 4432.

convertirse en el estado de] Jalisco".<sup>35</sup>

En consonancia con ello, otro investigador afirma:

*El general Pedro Celestino Negrete, tratando de debilitar al gobierno de Quintanar, escribió el 4 de junio de 1823 una carta al coronel Anastasio Brizuela, jefe de armas de Colima, a fin de que provocara en esa Villa perteneciente a Jalisco un movimiento separatista de dicho Partido, suceso que pocos días después tuvo lugar.*<sup>36</sup>

36. Citado por Enrique Brizuela Virgen, op. cit., p. 52, sin anotar fuente.

Con lo cual, añade un tercero:

*[Xalisco] perdió no sólo una considerable extensión de su territorio, sino todo el litoral donde se ubica Manzanillo, que ya daba entonces muestra de alcanzar gran importancia.*<sup>37</sup>

37. Muriá, *Breve Historia de Jalisco*, p. 82.

El arribo, pues, de Anastasio Brizuela con dichas instrucciones, o la llegada de la carta que mencionamos, le dieron a los colimenses la esperada oportunidad de independizarse de Guadalajara y, sintiéndose cobijados por el Supremo Poder Ejecutivo, comenzaron a organizarse en el ayuntamiento de Colima para buscar el modo de concretar su viejo anhelo.

*Durante estos sucesos, el brigadier don José Joaquín de Herrera llegaba a las fronteras de [... la provincia de Guadalajara] y pretendía tomar posesión de la jefatura superior política; pero salió a su encuentro el teniente coronel Manuel Fernández Aguado con el 11° regimiento de infantería. [Y] aunque Herrera trató de diferentes manera para que se le reconociese, no pudo conseguirlo y ante la decidida actitud de [Fernández Aguado ...], volvió a México.*<sup>38</sup>

38. *Enciclopedia de México*, tomo VIII, p. 4432.

Pero como los traslados entre Guadalajara y México duraban varios días, los diputados provinciales continuaron sesionando sin interrupciones y, el 16 de junio de 1823 tomaron la casi increíble decisión en ese momento (pues la república todavía no estaba constituida), de eliminar todos los resabios del sistema político y administrativo que aún restaban de la época virreinal, comenzando por abandonar el término de Provincia de Guadalajara, para convertirse en el Estado Libre de Xalisco.

39. Ibid.

Sin embargo, aunque la idea de los diputados provinciales no para separarse de las demás antiguas provincias sino para impulsar el concepto de República Federal,<sup>39</sup> esta nueva decisión de Guadalajara hizo creer al Supremo Poder que el auto proclamado Estado Libre de Xalisco pretendía separarse de la federación que se pretendía constituir y, considerando que ello podría sembrar la discordia e impedir la federación, enviaron al ejército en su contra, encabezado por don Nicolás Bravo en persona.

En el ínterin de que todo esto acontecía, apenas cuatro días después de que el Congreso Provincial había tomado esa trascendental decisión, el Ayuntamiento de Colima volvió a sesionar y tomó la suya: la de separarse del naciente estado.

Alfonso de la Madrid afirma que “el Ayuntamiento, secundado por numeroso grupo de vecinos, [por] los curas Arzac y Sandoval, [y] respaldados por el coronel Anastasio Brizuela, primera autoridad militar en la plaza”, proclamó la segregación de Colima “del recién constituido estado de Xalisco”.<sup>40</sup>

40. De la Madrid Castro, op. cit., p. 166.

Vázquez Lara, por su parte, explica:

*En las luchas de la transición del Imperio Mexicano a la primera Federación, y contando con el apoyo, influencia y disimulo del general Pedro Celestino Negrete (miembro del triunvirato que gobernó ese año el país junto con Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria)...el coronel Anastasio Brizuela con la fuerza de las armas y el señor cura Arzac con la fuerza de la persuasión e influencia moral, logran que Colima decida separarse del apenas auto-proclamado 'Estado libre de Xalisco'. Posible y factible todo, porque supieron actuar astuta y fríamente cuando estaba en su período más álgido el enfrentamiento de las autoridades de la antigua Intendencia de Guadalajara con el triunvirato que detentaba el Supremo Poder Ejecutivo: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.<sup>41</sup>*

41. Vázquez Lara, *Comala*, p. 46.

Muy ajeno a que el partido de Colima estaba tratando de desvincularse del naciente estado de Xalisco, ese mismo día 20 de junio de 1823, Luis Quintanar, convertido ya en el primer gobernador de esta entidad, redactó un oficio mediante el que confirmaba a don Anastasio Brizuela su carácter de hombre fuerte de Colima, al designarlo como “primer comandante del partido”.

El día siguiente se publicó, también en Guadalajara, el acta del Congreso del día 16 y un *Plan de Gobierno Provisional* anexo, el cual en lo medular decía que el Estado Libre de Xalisco se habría de integrar con los 28 partidos que habían formado parte de

la Intendencia (entre los cuales, evidentemente se hallaba Colima) y que el Poder Ejecutivo residiría “en el Jefe Político actual, que se denominará en lo sucesivo Gobernador del Estado de Xalisco”.

Como las noticias de la conformación del estado y la separación de Colima de aquél se produjeron con sólo cuatro días de diferencia, los correos que las llevaron a México llegaron casi también al mismo tiempo, pero mientras aquéllas llegaban allá, una vez más se cruzaron las cartas que se habían enviado Quintanar y Brizuela, respectivamente:

La del primero al segundo llevaba la notificación de su nombramiento como primer comandante del partido de Colima y el *Plan de Gobierno Provisional* que acabamos de mencionar. La del segundo al primero llevaba una copia del acta del día 20, en la que el Ayuntamiento de Colima estaba manifestando su decisión de separarse del estado de Xalisco.

El triunvirato actuó pronto y tomó dos decisiones: enviar, por un lado, a 2 mil hombres al mando de Nicolás Bravo,<sup>42</sup> para someter a los presuntos rebeldes jaliscienses, e instruir, por otro, al comandante Brizuela, para que con las milicias bajo su cargo fuese a tomar Zapotlán.<sup>43</sup> Sólo que un espía de Quintanar se enteró de ello y lo puso sobre aviso. Por lo que el gobernador ponderó las situaciones y consideró más conveniente posponer la defensa de Zapotlán y salir hacia el pueblo de Lagos (hoy Lagos de Moreno), para encontrarse con Bravo y tratar de explicar su versión de los hechos para que cesaran los malentendidos que el triunvirato tenía con él.

42. *Enciclopedia de México*, Tomo VIII, p. 4432.

43. De la Madrid Castro, p. 166.

El encuentro entre ambos sucedió antes de finalizar el mes. El gobernador le presentó a Nicolás Bravo los resolutivos del Congreso Provincial, le explicó que Xalisco no pretendía separarse de la nación ni violentar nada, sino contribuir con el ejemplo para que se concretara el *Pacto Federal de Anáhuac*. A Bravo le pareció bien lo que habían hecho los ya jaliscienses, y Quintanar se dispuso entonces a obedecer todas las órdenes provenientes del centro “siempre y cuando no se opusieran al federalismo”.<sup>44</sup> Acuerdo tácito que contribuiría eficazmente para resolver el asunto de la segregación del partido de Colima, con el que se toparía Quintanar a su regreso a Guadalajara. Pues, en efecto, con esa sorpresa se halló. Según se deja observar en una publicación local de principios de julio.

44. *Enciclopedia de México*, Tomo VIII, p. 4432.

Hubo después un intercambio epistolar entre Quintanar y Brizuela, pero ya nada se pudo hacer para convencer al Ayuntamiento de Colima de que no se separara de Guadalajara y, consecuentemente, Quintanar le dijo a Brizuela:

***Guadalajara no necesita de Colima para formar su estado, ni pretende dominarlo contra su propia voluntad. Las autoridades que rigen tienen demasiada prudencia y filantropía para no alterar la paz que disfrutamos y ven con ojos indiferentes la separación de esta villa [etc.]***<sup>45</sup>

45. Carta de Quintanar a Brizuela, fechada en Guadalajara, Julio 2 de 1823.

No obstante lo cual, el gobernador Quintanar siguió insistiendo a su modo en que, contra lo expresado por los colimotes el 20 de junio, **Xalisco se reservaba el derecho de no aceptar esa separación**, pues en un documento del 15 de Agosto de 1823, el partido de



46. *Estadística de la Provincia de Guadalajara* (El Estado Libre de Jalisco), aparece notificado en la *División Territorial del Estado de Colima de 1810 a 1995*, INEGI, 1997, p. 59. Donde dice que Almoloyan, Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán y Tecomán eran los pueblos que tenían ayuntamientos.

47. José María Muriá, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH, 1976. Un resumen de la cual aparece en Ortoll, *Colima, Textos de su Historia*, p. 65-70. Las negritas las puse yo.

48. Vázquez Lara, *Comala*, p. 46: "El pueblo colimense mayoritariamente elige como diputado federal al sagaz y organizador cura Arzac, quien no defraudará las esperanzas depositadas en él".

Colima seguía apareciendo como **perteneciente al Estado Libre de Jalisco**.<sup>46</sup>

Abundando sobre lo mismo, pero resaltando la idea del gobierno estatal de Jalisco, un historiador tapatío explica:

*Esta separación de Colima no podía tener otro carácter que el de provisional en las circunstancias vigentes, por lo que tendría que ser discutida y afirmada posteriormente por el congreso.*<sup>47</sup>

Prueba de que "la separación de Colima no podría" ser aceptada más que como *provisional*, se presentó cuando las pugnas entre el gobierno de Jalisco y los "separatistas" de Colima se avivaron tras de la instalación del 2° Congreso General Mexicano (5 de noviembre de 1823), al que concurrió como primer diputado federal de Colima, el padre José Má. Jerónimo Arzac.<sup>48</sup>

El envío de un diputado por Colima y su aceptación por parte del Congreso y del triunvirato, representó por sí mismo un golpe político que encorajinó a Quintanar y compañía, pues implicaba el reconocimiento tácito de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la independencia del partido colimote respecto del Estado de Jalisco. Para cumplimentar el coraje de aquellos, el padre Arzac no sólo comenzó a pugnar en el Congreso por el respeto a la autonomía de Colima, sino para que se le restituyera su antigua territorialidad (que abarcaba Tecalitlán, Pihuamo y Xilotlán), haciendo gestiones para que se le anexara el partido de Zapotlán. Contando, según dice Muriá, con el apoyo del triunvirato:

*Después de la separación de Colima, en 1823, se*

*quiso llevar la ofensiva más allá, con una serie de maniobras tendientes a que el partido de Zapotlan siguiera el mismo camino, apoyándose en que el territorio de su partido había formado parte de la antigua provincia de Ávalos, no conquistada por Nuño de Guzmán, y [que había llevado] una vida políticamente al margen de la Nueva Galicia.*

*[Pero] A pesar de que **las pretensiones de México** fueron apoyadas por algunos hombres prominentes de la localidad, la fidelidad del teniente coronel Francisco Javier Pacheco, comandante militar de la zona, mantuvo debidamente informado de todo a Quintanar, quien pudo tomar las medidas pertinentes para evitar la separación.<sup>49</sup>*

49. Muriá, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, en Ortoll, p. 69.

La idea “de México” era justa en términos de que se le devolviera a Colima una buena parte del territorio que desde 1795 le había arrebatado la intendencia de Guadalajara y, por otro lado, resultaba conveniente para la misma república porque si contara con su antiguo territorio, Colima podría alcanzar la categoría de estado que en ese momento no le era posible alcanzar.

La presencia, sin embargo, de las tropas de gobierno de Jalisco pesaron demasiado en el ánimo de los zapotlenses y, el día de difuntos de ese mismo 1823, el ayuntamiento de Zapotlán se vio precisado a enviar al gobernador un oficio “reafirmando su adhesión a Jalisco y negando el que hubiera intentos separatistas”.<sup>50</sup>

50. Ibid.

Quintanar hizo todavía, antes de que concluyera noviembre, un último intento para recuperar a Colima, y se dispuso a enviar hacia allá un destacamento militar con ese propósito.<sup>51</sup>

51. De la Madrid Castro, *op. cit.*, p. 171.

Brizuela había sospechado seguramente algo por el estilo y, previéndolo, tomó sus precauciones y, no habiendo más recursos económicos de donde agarrar para fortalecer a su regimiento, vendió “su hacienda de La Capacha y todo el ganado [que tenía en ella]” para obtener lo necesario para comprar “armas, monturas y caballos” en Valladolid, y se adelantó a los deseos de Quintanar, derrotando a sus hombres en Zapotlán.<sup>52</sup>

La noticia de este nuevo intento de Quintanar por anexarse Colima llegó muy pronto al Congreso y tuvo, evidentemente, simpatizantes y detractores, pero algunos representantes de Xalisco no desempeñaron bien su papel y los demás diputados comenzaron a sospechar la posibilidad de que lo que realmente pretendía dicha entidad era separarse de la federación. Y así comenzó el mes de diciembre.

*El 23 [de ese mes ...] el diputado Arzac, que se caracterizó por su afanosa insistencia en favor de que Colima se convirtiera en estado de la federación, [subió a la tribuna y] abogó duramente por la causa, sugiriendo incluso que se le anexara Zapotlan el Grande.*<sup>53</sup>

53. Muriá, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, en Ortoll, p. 66.

Algunos de los diputados de Xalisco, como dije, no supieron argumentar en contra y dieron una impresión negativa al Congreso. Tanto que, de plano, algunos de sus compañeros no dudaron en cuestionarlos:

*Existía mucho miedo de que Jalisco derivara en un país independiente, como lo prueba lo ocurrido en la sesión del día siguiente, cuando Carlos Ma. Bustamante increpó a sus diputados para que definieran si pensaban conforme a ser estado de la*

54. Ibid. Carlos Ma. Bustamante era diputado por Oaxaca, no confundirlo con el general Anastasio Bustamante, que lo fue también en Guadalajara.

*federación o tenían intenciones de escindirse totalmente de ella.*<sup>54</sup>

Los diputados de Jalisco tuvieron que precisar sus pretensiones de seguir integrados al gobierno federal y, aun cuando la discusión sobre la separación de Colima se prolongó junto con otras, prefirieron aceptar la segregación de ese partido condicionándolo a no perder también el de Zapotlan. Siendo así por lo que, el día 31 de enero de 1824, al redactarse y firmarse el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, sobre este punto se decretó:

55. Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, aparece completa en *Insurgencia y República Federal 1808 – 1824, Documentos Para la Historia del México Independiente*, Grupo Editorial Porrúa, México, 1995, p. 379 y ss. El resaltado es mío.

*Las Californias y el partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido a Jalisco) serán por ahora territorios de la Federación, **sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella...***<sup>55</sup>

## Conclusión

Hubo después otras circunstancias que favorecieron momentáneamente la segregación de Colima respecto de Jalisco, pero tampoco viene al caso abundar en ellas en este trabajo, y sólo diré que, desesperados al parecer por el curso que estaban tomando las cosas, Quintanar y sus afectos comenzaron a pensar en el regreso del ex emperador Agustín de Iturbide, y a promoverlo con gran entusiasmo. Provocando con ello que los hombres de el triunvirato reenviaran al ejército en su contra. Tocando en increíble suerte, al coronel Anastasio Brizuela, la comisión de traerse desde Santa Anita preso a don Luis Quintanar

con destino hacia Manzanillo, desde donde lo enviaron a recluir en la prisión de Acapulco.

Después de todo ello la vida en Colima no prosperó, porque el mismo Supremo Gobierno que había tomado una decisión central para separarlo de Xalisco y convertirlo en Territorio de la Federación se fue, como quien dice, olvidando del remoto Colima, en donde se comenzó a vivir otro período de grandes penurias que hicieron a sus pobladores añorar como buenos los años en que habían estado sujetos a Guadalajara. Iniciando así otro capítulo de pugnas y separaciones que se suscitó entre Colima, México, Michoacán y Xalisco. Y que no se terminó de resolver sino hasta que Colima le fue reconocida su categoría de Estado en 1857.

